

5.- LA PRESENCIA DE LA IGLESIA EN SERRABLO (SIGLOS IX-XI)

Por: Alvaro López Asensio
Colabora: María José González Aso

5.1.- LA IGLESIA DE SERRABLO: SIGLO IX

5.1.1.- LOS MOZÁRABES DE SERRABLO

La ocupación musulmana del Norte de la Península Ibérica, en el primer tercio del siglo VIII, favoreció que muchos cristianos huyeran a las montañas pirenaicas. Con ellos, llevaban consigo muchos ornamentos y, sobre todo, reliquias de santos que se escondieron en los antiguos eremitorios, en las rudimentarias iglesias y monasterios que construyeron en los antiguos poblados hispano-visigodos o junto a las atalayas defensivas que construían los nuevos invasores. Jerónimo Zurita dice al respecto: *“Pero siendo con engaño y fingidamente reducidos a su yugo, quebrantando las promesas que dieron, fueron por los infieles ocupados los tesoros de las iglesias, y violados y profanados los templos y lugares sagrados y reliquias de santos, sino fueron las que algunos obispos con santo celo y religión alzaron y recogieron a lo fragoso de los montes Pyreneos... don se recogió la más gente que pudo escapar de la persecución y estrago de los enemigos¹”*.

Hacia el 833, el conde franco-carolingio, Galindo Aznárez I, arrebató a los musulmanes los valles de Echo, Ansó y Aragón, territorio que ya lo había intentado conquistar su padre, Aznar Galíndez I, pero sin apenas éxito. Esto favoreció que, a partir de la segunda mitad del siglo IX, los condes carolingios cristianizaran los lugares con sus iglesias e impulsaran la construcción de cuatro importantes monasterios: San Adrián de Sasabe (en el valle de Laurés), Santos Julián y Basilisa (donde en el 1071 se fundará el de San Juan de la Peña), San Martín de Ciella (en el valle de Ansó) y, muy probablemente, el de San Pedro de Jaca, alrededor del cual se levantó -hacia el 1076- la capital del reino. Esto facilitó la inmigración de más cristianos mozárabes de la Marca Superior, sobre todo del Valle del Ebro.

Los mozárabes del IX estaban bajo la jurisdicción diocesana del obispo de Huesca. La lejanía de esta sede y algunas dificultades políticas pueden explicar la incomparencia de los obispos oscenses no sólo con los feligreses del condado carolingio, sino incluso con todos los que vivían en el Alto Pirineo dominado bajo el poder musulmán.

Pero estas relaciones se debieron normalizar a finales de esa centuria y principios del X, cuando la casa condal estableció alianza familiar con el *walí* oscense al-Tawil². Es casi seguro que las autoridades musulmanas fueron beligerantes con la labor pastoral del obispo oscense en el Pirineo, permitiéndole cierta libertad de movimiento. No hemos encontrado referencias documentales de obispos actuando en el condado, la jacetania y el Serrablo con anterioridad al año 922.

5.1.2.- LOS EREMITAS DE SERRABLO

El flujo de mozárabes permitió que creciera el número de eremitas que, buscando la soledad y el recogimiento, se instalaron en las cuevas y resguardos naturales del Pirineo, como el de San Juan de la Peña, donde los ascetas San Félix y San Voto iniciaron el movimiento monástico más importante de la Alta Edad Media. Varias fueron las cuevas y eremitorios en las que se desarrolló este dinamismo contemplativo en el Serrablo:

¹ ZURITA, J., *“Anales de la Corona de Aragón”*, Tomo I, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1987, cap. I, p. 8.

² DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. *“Los condados de Aragón y Sobrarbe”*, p. 221.

A.- Las montañas de Yebra de Basa y la sierra de San Juan, donde tendrá lugar el martirio de Santa Orosia, sus acompañantes y demás anacoretas del ermitorio.

B.- La cueva y entorno de Santa Elena, en la puerta del valle de Tena. Como ya sabemos, allí se encuentran restos megalíticos que demuestran la existencia de un lugar sagrado desde la más remota antigüedad.

C.- La primitiva casa-cueva donde el Conde Galindo Aznárez II fundó, sobre el 922, el monasterio de San Martín de Cercito, en el valle de Acumuer. En el cartulario de este monasterio (conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid), se cuenta el siguiente episodio: *“un día el conde Galindo, que dominaba Senegüé y Atarés, salió de caza con sus barones. En seguimiento de un jabalí, que habían logrado levantar, llegaron al lugar donde hoy está el atrio de la iglesia de San Martín. Al acercarse a él, descubrieron una iglesuca escondida en la maleza. Y luego que la vieron, el conde y sus barones desfundaron las espadas y limpiaron el lugar hasta conseguir entrar en la iglesia, dentro de la cual oraron. Después de la oración, descubrieron una lápida en la que estaba escrito “esta es la casa de santa Columba y de San Martín y de San Juan y de San Pedro”. Complació al conde el lugar y mandó edificar en él un monasterio en el que dispuso vivieran hermanos con el fin de servir a Dios día y noche³”*. Este relato confirma la existencia de cuatro eremitas de tradición hispano-visigoda que vivieron allí y que, después de su muerte, la devoción popular los declaró santos y construyeron una iglesia sobre sus tumbas. En el 922, ya estaba abandonada y olvidada en el recuerdo.

D.- Las cuevas de Valdonsera y valle de Nocito (especialmente en Ceresola y Lacort) donde San Úrbez estuvo de eremita entre los siglos VIII y IX. Fue hijo de padre infiel –quizá musulmán o pagano- y de madre cristiana, llamada Asteria. Desarrolló su vida contemplativa en tierras de Serrablo y llegó a conocer (bajo dominio musulmán) a los obispos de Huesca Nitidio y Frontiniano. Murió casi centenario en las primeras décadas del siglo IX. Gracias a su influencia se levantó el monasterio de San Úrbez de Nocito. Monjes de este centro espiritual fundaron también en Serrablo los cenobios de San Úrbez de Gállego y San Úrbez de Basarán.

E.- Desde época megalítica, ciertas cuevas con fuentes, manantiales y ríos fueron considerados lugares sagrados y, en consecuencia, los preferidos para construir dólmenes en sus inmediaciones. En la Alta Edad Media siguieron siendo lugares especiales para muchos eremitas, que buscaban en sus cavidades o *balmas* la vida espiritual que buscaban. A parte de la ermita-cueva-manantial de Santa Elena de Biescas, son destacables las cuevas de la entrada al Parque Nacional de Ordesa, la gruta de los Moros de Bergua; el forato de la cueva de Aquilué; así como la fuente y cueva de los moros en Escartín de Sobrepuerto⁴.

5.2.- LA IGLESIA DE SERRABLO: SIGLO X

5.2.1.- LOS OBISPOS DE SASABE Y SERRABLO

En el año 922 el rey de Pamplona, Sancho Garcés I, emprendió la conquista del condado de Aragón y las Cinco Villas. En esta empresa militar le acompañaba su obispo Basilio, quien murió por el duro invierno antes de comenzar la campaña sobre el Alto Pirineo.

Le sucedió Galindo, que le acompañó en la conquista de Echo, Ansó, valle del Aragón y Serrablo. En el obituario de los obispos de Pamplona se lee que: *“en la era 960 (año 922) le sucedió el obispo Galindo, de cuarenta años, y ordenados cuatro obispos, a saber, Sisuldo obispo de Calahorra, Teodorico obispo de Tobia, (Ferriolo) obispo de Sasau y Feliza obispo de (¿Deyo? o Estella)⁵”*.

³ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. *“Los condados de Aragón y Sobrarbe”*, p. 160.

⁴ SATUÉ OLIVAN, E.; *“Hagiotoponimia y proceso de arraigo del cristianismo en Serrablo”*, en revista *Serrablo* Nº 97 (septiembre de 1995).

⁵ BUESA CONDE, D., *“La diócesis de Jaca. Historia eclesiástica de un territorio”*, Diputación Huesca, 2016, p. 102.

Esta referencia nos confirma la ordenación de un obispo con titularidad en Sasabe. Su nombramiento confirma que los pamploneses querían un prelado que dependiera de Galindo como Arzobispo, desplazando la labor pastoral del de Huesca, el ordinario del lugar hasta esos momentos. Las razones que llevaron a elegir esta sede episcopal son desconocidas. Tal vez la explicación más plausible sea que el primer obispo elegido por Galindo, llamado Ferriolo, fuera un monje del monasterio de Sasabe en el valle de Borau, de ahí que eligiera su nombre para presidir la sede y su iglesia como catedral.

El documento de consagración de la actual iglesia románica de Sásabe por el obispo Esteban de Huesca, hacia el año 1104, explica que “*los sepulcros de siete obispos que aquí testifican que la dignidad de la sede de Huesca, destruida por los sarracenos, fue trasladada a la iglesia de Sasau; después de muchos años el glorioso rey Ramiro reunió un concilio de nueve obispos y trasladó la grandeza de la sede de Sasau a la iglesia de Jaca*”⁶. Durán Gudiol dice que los privilegios reales a que alude no se conservan, pero sí una lápida junto a la puerta lateral de San Adrián de Sasabe, en la que figura con letra mozárabe de principios del siglo XII la siguiente inscripción “*Hic requiescunt tres episcopi*”. Serían tres y no siete los obispos enterrados en la iglesia-catedral sasayense⁷.

A partir de entonces se sucedieron una serie de prelados con sus correspondientes nombramientos diocesanos:

1.- Ferriolo es ordenado en el 922. Su labor pastoral se centró en consolidar el nuevo obispado. En ese año cedió al monasterio de Siresa sus derechos episcopales en la zona comprendida entre la población de Javierregay y el cenobio sasayense. El documento de donación no le da intitulación episcopal alguna⁸.

2.- Fortuño (933-958) es el primero que tiene el título de obispo de Aragón, además de los de Sasau y Subur. La primera noticia sobre él la proporciona un privilegio fechado el 9 de marzo del 933. García Sánchez I y su madre la reina Toda, concedieron un privilegio al monasterio de Siresa con el visto bueno del obispo Fortuño. Según las crónicas de San Juan de la Peña⁹, acompañó al mismo monarca en las dos visitas que realizó al monasterio pinatense en los años 947 y 956.

3.- Atón (958-¿?) era hijo de Oriol Galíndez, vecino y conecedor de la zona. En el escatocolo de un documento particular, fechado alrededor del 960 y otorgado al monasterio de San Juan de Maltray, después de la mención del rey de Pamplona García Sánchez I y del infante-rey de Navarra y Aragón, Sancho Garcés II Abarca, es citado como *episcopus domno Ato in Sesabi*¹⁰.

4.- Oriol (971-984), según la crónica segunda de San Juan de la Peña, en el reinado de Sancho Garcés II Abarca, Oriol fue obispo en el condado de Aragón: “*e llavors era bisbe en lo comtat d’Aragó, Oriol*”¹¹.

⁶ DURÁN GUDIOL, A., “Colección diplomática de Huesca”, tomo I, p. 114.

⁷ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, p. 223.

⁸ IBIDEM, 229.

⁹ IBIDEM, 230.

¹⁰ IBIDEM, P. 356. Documento N° 54. “*Esta es la escritura de corroboración de una heredad que donó Fortuño Sánchez y doña Ubibiga por Dios y sus almas a San Juan de Maltray: el palacio que está en Bergossi de una yugada de labranza y la viña que compró al presbítero Lopone y el majuelo de Losse debajo de la villa, para después de sus días. Son testigos el presbítero Albarico... el obispo don Atón en Sásabe*”.

¹¹ IBIDEM, 357. Documento N° 57. “*De las villas llamadas Javierre y Berdún. En el nombre de nuestro Señor Jesucristo y la paz de todos los santos suyos, cuyas reliquias se guardan en este lugar llamado Siresa... Yo Endregoto Galíndez y el hijo de esta, el rey Sancho Garcés y su esposa Urraca Fernández... ofrecemos para después de nuestra muerte al lugar de los santos la villa que se llama Javierre con todos sus hombres, casas, huertos, viñas y toda heredad, molinos, prados y cuanto nos pertenece en este lugar... Hecha la escritura de donación y confirmación el día tres de las el condado de Aragón...*”.

5.2.2.- SAN ACISCLO: UN SANTO DE SERRABLO

Una de tantas tradiciones escritas de la legendaria vida de Santa Orosia la recoge el padre Faci en el año 1739. En su relato nos da a conocer el martirio del obispo Acisclo, tío de la Santa y mártir de Yebra de Basa¹²:

“Santa Orosia virgen, casada, mártir y reina de Aragón, patrona de la Ciudad de Jaca y sus montañas y refugio seguro de sus devotos, hermosísima rosa de pureza e inocencia, nació en Bohemia hija de los reyes de este reino cristianizado por San Metodio en el 880.

Llegó a nuestras montañas, tras desposarse con Don Fortuño Ximénez, séptimo y último conde de Aragón, en compañía de su tío San Acisclo Obispo, su hermano San Cornelio y mucha comitiva real. Oyendo que los musulmanes habían invadido el reino, se retiraron todos a una cueva de los términos de Yebra, pero descubiertos por los sarracenos, su caudillo Aben Lupo, atormentó y dio muerte a San Acisclo primero y luego a San Cornelio y a toda la comitiva. Todo esto ocurrió ante la presencia de la santa para infundirle temor con el fin de que cediera su belleza, hermosura y rara discreción, a la lasciva infernal de aquél lobo carnicero.

Como la virgen se resistiera, lleno de furor aquel lobo sarraceno, mandó cortar los brazos y aserrar después las piernas y cortar su sagrada cabeza y mandó que aquellas santas reliquias virginales les fuesen arrojadas por el monte de Yebra, para pasto de las bestias. Mientras la santa era martirizada, sintió sed y por medio de su intercesión manó una fuente cristalina que aún perdura. Ocurrió todo esto por el año de 920...”.

No sabemos si realmente existió el obispo Acisclo y cuál fue su procedencia diocesana. Aunque no es un santo reconocido por la Iglesia, la devoción popular del siglo X lo declaró mártir y santo por aclamación. No parece probable que Orosia y él fueran de Bohemia, como afirma algún texto, sino mozárabe de la Marca Superior de Al-Andalus. El episodio hay que datarlo sobre el 968, cuando el *wali* de Huesca ‘Abd al-Malik ibn Musa hizo una incursión en Hins Yabba (Yebra de Basa) matando a todos los mozárabes que se escondieron en sus montañas.

Para nosotros es importante este personaje porque la primitiva iglesia románica de Sabiñánigo, desde finales del siglo X hasta su derribo en el siglo XVI, estuvo dedicada a San Acisclo, la única parroquial de Serrablo y Alto Pirineo dedicada a este Santo. No hay que confundirlo con San Acisclo de Córdoba, que fue martirizado por el emperador Diocleciano a principios del siglo IV.

5.3.- LA IGLESIA DE SERRABLO: SIGLO XI

5.3.1.- LOS OBISPOS DE LA IGLESIA SERRABLESA

5.3.1.1.- Últimos obispos de Sasabe

El prelado Oriol murió en el 984, siendo el último de Sasabe del siglo XI. No tenemos registro de su sucesor inmediato. Pasarán veinte años para confirmar que la sede no se había extinguido, sino que continuaba en la persona de Blasco (?-1005), quien es nombrado en algunos documentos de San Juan de la Peña, fechados en 1004-1005, como *episcopo Blasco in Sasabe*¹³ y, por consiguiente, obispo de Serrablo.

¹² FACI, R.A.; “Aragón reino de Cristo y dote de María Santissima”, Zaragoza, 1739. Edición facsímil realizada por la Diputación General de Aragón, 1979; Ver: Santa Orosia.

¹³ IBIDEM, 231.

Es muy probable que Blasco fuera el último obispo propio de Sasabe ya que, en el 1011, el obispo Mancio II de Huesca (1004-1033) subió a Sasabe para tomar posesión de la sede, siendo intitulado desde entonces como obispo de Aragón y Huesca¹⁴. No fue una asimilación, sino dos diócesis independientes que compartían el mismo mitrado. Las gentes de Serrablo seguían perteneciendo a Sasabe.

A Mancio le sucedió un cortesano y hombre de confianza de Ramiro I que se llamaba García (1036-1057). El rey lo propuso para la mitra oscense y también para Sasabe (Aragón), Serrablo y Sobrarbe. En la documentación del monasterio de Fanlo aparece como testigo en varios documentos:

- En el 1050 recibía el título de “*episcopus domnus Garsias Sasabiensis*”¹⁵.
- En el 1051 se enuncia como «*episcopo domno Garsias in Aragone et in Superarbi*”¹⁶.
- En el 1054 se intitula como “*episcopus domnus Garsia in Sarrauli*”¹⁷.
- El 19 de marzo de 1055 se le llama “*Garsea episcopus in Aragone et in Superarbi*”¹⁸. En el mismo documento aparece como “*Arnulfus episcopus in Ripacurza*”.
- El rey Ramiro, en un documento fechado de 1042, se propuso “*extirpar del monasterio llamado Sasabe, que está en el valle de Borau, junto a los Pirineos, la escandalosa relajación de las personas seglares que en él vivían licenciosamente*”, y que lo llevó a efecto “*tal como no lo había inspirado la providencia. Y puse este monasterio bajo la potestad de don García, obispo de Aragón, con todas sus propiedades*”, entre la que estaba “*in Iacca monasterium nomine sancti Petri cum suas hereditates*”¹⁹ (el monasterio llamado San Pedro de Jaca, con sus heredades).

El 25 de junio de 1054 y durante su episcopado se celebró un concilio en el monasterio de San Juan de la Peña. En él se confirmó el decreto del rey Sancho el Mayor de Navarra por el que ordenó que los obispos de Aragón se eligieran entre los monjes de dicho monasterio pinatense²⁰.

Como consecuencia de ello, el siguiente prelado, llamado Sancho (1057-1083), fue elegido entre los monjes de San Juan de la Peña. Murió el 22 de octubre de 1083, según reza una inscripción que se conserva en el claustro de dicho monasterio. Fue obispo de Huesca y, al igual que sus predecesores, también de Aragón (Sasabe), Sobrarbe y Serrablo, según se desprende de la documentación de la época:

- El 5 de febrero de 1064 aparece como testigo el “*episcopus domnus Santius in Aragone et in Superarbi*”²¹.

¹⁴ DURAN GUDIOL, A., “*La iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062-1004)*”, Roma, Iglesia Nacional Española, 1962, pp. 104-105.

¹⁵ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2007, Documento N° 122, p. 177. *Intercambio de propiedades entre Íñigo Garcés de Ipiés y su mujer con el abad Banzo de San Andrés de Fanlo. Los monjes entregan a Íñigo Garcés un casal que había sido del abad Oriol sin censo alguno y reciben dos campos.*

¹⁶ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL n° 7.

¹⁷ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 9.

¹⁸ Madrid, A. H. N., *Montearagón*. Pergamino original, hoy trasapelado; signatura antigua F. 45. Edita E. IBARRA, *Documentos...de Ramiro I*, doc. LXVII, p. 113. *Ramiro I de Aragón concede el Monasterio de San Cucufate de Lecina al de San Andrés de Fanlo.*

¹⁹ SANGORRÍN, D. y DIEST-GARCÉS, “*El libro de la cadena del Concejo de Jaca*”, Zaragoza, Herald de Aragón, 1979, ed. Fasc., pp. 41-55. Publicado por BUESA CONDE, D., Op. Cit. “*La diócesis de Jaca. Historia eclesiástica de un territorio*”, p. 127.

²⁰ UBIETO ARTETA, A.; “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, 1993, Vol. II, Doc. 110, pp. 103-105.

²¹ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2007, Documento 133, p. 188. *Banzo, abad de Fanlo, compra casas en Jaca a Goto y Teresa, su hija, y a Sancho Íñigones e hijos, por 220 sueldos de plata kasimi.*

- En 1067 se le nombra como «*Episcopus domno Sancio in Sasabiensis et Aragon*²²».
- El 29 de junio de 1069 se le identifica como “*episcopo domno Santio in Aragon*²³”. También aparece “*episcopo domno Salomon in Ripacurza*”.
- En enero de de 1072 se le llama “*episcopo domno Santio in Aragon*²⁴”.
- El 27 de junio de 1074 es intitulado como «*episcopo domno Santio in Aragon*²⁵».

Estos últimos prelados no fueron nombrados como titulares de una sede concreta, como era costumbre, sino de las zonas geográficas de su diócesis donde se encontraban en esos momentos: Aragón, Sasabe, Serrablo, Sobrarbe y Ribagorza. Se pueden considerar obispos vagantes, desprovistos de catedral y, en consecuencia, de titularidad insegura. La razón de tales intituciones territoriales hay que buscarla en la especial situación política que vivió la sede mozárabe de Huesca, cuyo obispado se hallaba dividido en dos zonas: la liberada cristiana sin apenas definición (obispado de Sasabe) y la islamizada de la capital oscense.

5.3.1.2.- Obispos de la nueva diócesis de Jaca

Según Durán Gudiol, bajo el episcopado jaqués de Sancho surgió un conflicto de intereses y de poder. En el 1076, el rey Sancho Ramírez nombró a su hermano García obispo de Jaca e “*in Aragon*”, jurisdicción episcopal que pertenecía por nombramiento papal al mitrado Sancho. Esta nominación coincidía con la proclamación de Jaca como capital del reino de Aragón por el mismo monarca.

Dos obispos, en un mismo territorio, iba contra el derecho canónico, por ello, Sancho decidió ir a Roma para exponer al Papa Gregorio VII la situación. Después de oírlo, el Sumo Pontífice le mandó seguir un año más en el cargo, al término del cual, si persistía su enfermedad, la Santa Sede tomaría una determinación después de oír el parecer del rey, del propio obispo y del clero diocesano.

El Sumo Pontífice envió una carta a Sancho Ramírez para informar de la visita del obispo Sancho y, al mismo tiempo, manifestarle que no podía acceder a sus deseos de crear el nuevo obispado de Aragón por no ajustarse a la legalidad. Así mismo le comunicó que había ordenado a Sancho que, a pesar de la enfermedad que alegaba, no renunciara de momento al obispado²⁶. Contra los criterios de Roma, Sancho Ramírez impulsó la ordenación episcopal de su hermano García como Obispo de Jaca (1076-1086). La ceremonia fue presidida por el arzobispo de Aux y otros obispos franceses. Parece que el Papa no quiso enfrentarse al rey e hizo oídos sordos a dicha ordenación.

Es muy probable que, tras el regreso del obispo Sancho de Roma, este comprobara que García había sido ya nombrado nuevo prelado de Aragón, por lo que “*seguramente el obispo (Sancho) se retiró al monasterio de San Juan de la Peña, donde murió el 22 de noviembre de 1083, según se indica en la lápida que aún se conserva en el claustro del cenobio pinatense*²⁷”. El hecho de que ya no aparezca en la documentación posterior a 1076 confirmaría este retiro voluntario.

²² IBIDEM, Documento 15, p. 60. *El conde Sancho Ramírez concede al Monasterio de Fanlo una casa sita en Orna.*

²³ IBIDEM, Documento 16, p. 62. *Sancho Ramírez, rey de Aragón, concede a Galindo Inaciones una casa con su heredad sita en Osán.*

²⁴ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 12.

²⁵ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2007, Documento 13, p. 156. *Sancho Ramírez, rey de Aragón y Pamplona, autoriza el cambio efectuado entre Jimeno, abad de Fanlo, y Sancho, abad de Santa María de Alquézar, de las respectivas propiedades que poseían como dotación de las canónicas establecidas por el rey en Loarre y Alquézar.*

²⁶ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, p. 224.

²⁷ BUESA CONDE, D., Op. Cit. “*La diócesis de Jaca. Historia eclesiástica de un territorio*”, p. 155.

La creación del obispado de Aragón obligó a reorganizar los límites diocesanos del Alto Pirineo. Si Mancio, obispo de Huesca y Sasabe, tuvo bajo su báculo las tierras y gentes de Serrablo y Sobrarbe a mediados del siglo X; ahora el obispo García (con la ayuda de su hermano el rey) reorganizará las diócesis dejando el Serrablo para Jaca y Sobrarbe para Roda de Isábena o Ribagorza. Veamos algunas referencias que hemos encontrado del infante y obispo García, correspondientes a los últimos años de su vida y que confirmarían la política de reestructuración de límites diocesanos emprendida.

- 1 de enero de 1083 aparece el “*episcopo Garcia frater regis in Iacka*²⁸”, así como el “*episcopo Raymundo Dalmazio in Rota*”.
- 11 de enero de 1083 es llamado “*episcopus Garsias fratre regis in Iaca*²⁹”. También “*episcopus Raimundus Dalmatio in Rota*”.
- El 24 de agosto de 1085 se nombra como “*episcopus Garcia in Aragone*³⁰”.
- En 1086 es intitulado como “*episcopo Garsias in Iacha*³¹”. También “*episcopo Raimundo Dalmatio in Superarvi et in Ripacurza*”.

5.3.1.3.- Últimos obispos de la diócesis de Jaca

Tras la muerte del obispo García, los serrableses estuvieron bajo el báculo del obispo jaqués, Pedro I (1087-1097) quien, el 24 de agosto del 1097 es identificado como «*Petrus episcopus in Aragone*³²».

Le siguió otro llamado Pedro II (1097-1099). El motivo de su corto episcopado hay que encontrarlo en la nueva reestructuración interdiocesana que se realizó el 11 de mayo de 1098. En la bula *Miserationibus Domini*, decretada por el papa Urbano II, incorporó la diócesis de Jaca a Huesca, lo que provocó que fuera trasladado a otra diócesis para poder así ceder la jurisdicción a Esteban, obispo de Huesca (1099-1130). Un documento fechado en octubre de 1103 lo confirma: “*Stephanus episcopus in Osca*³³”.

A partir de entonces, los serrableses se incorporaron a la diócesis oscense hasta que, en 1572, Jaca consiguió la segregación canónica de Huesca, hasta nuestros días. El primer obispo jacetano se llamó Pedro del Frago Garcés (1572-1577).

²⁸ Jaca, Archivo de la Catedral. Arca 11, núm. 21 bis; perg. orig. 240 x 394 mm. Edita A. CANELLAS, *Colección diplomática de Sancho Ramírez*, doc. LIX. *Sancho Ramírez, rey de Aragón, aprueba el cambio efectuado entre Jimeno, abad de Fanlo y Loarre, propietario de un huerto en Lasieso, y Sancho, abad de San Pedro de Lasieso, propietario de otro huerto junto a San Miguel.*

²⁹ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2007, Documento 17, p. 62. *Sancho Ramírez, rey de Aragón, autoriza al abad Jimeno de Fanlo y Loarre para poblar de viñedo los términos de Ipiés y Lerés.*

³⁰ Huesca, *San Pedro el Viejo*. Cartulario de Fanlo, fol. 33' (doc. 26); rúbrica "De venditione terre in Sercune". *Sancho, hijo de García Fortuñones y Urraca, vende a don Fortún una tierra en Cerzún por cinco sueldos.*

³¹ Huesca, *San Pedro el Viejo*. Cartulario de Fanlo, fol. 91' (doc. 55); rúbrica "Compara abbat Eximum in Larrasiella". *Jimeno, abad, compra dos majuelos en Arasilla a Iñigo Banzones, más otra viña y una viga de tilo a Atón Vida.*

³² LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. Op. Cit. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Documento 18, p. 167. *Pedro I, rey de Aragón y Pamplona, concede a Jimeno, abad de Montearagón, el lugar de Ipiés.*

³³ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. Op. Cit. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Documento 2, p. 44. *García Fortuñones, de Burgasé, cambia con Jimeno, abad de Montearagón, Fanlo y Siresa, unas heredades sitas en Huesca, propiedad del segundo, por dos partes que el primero tenía en San Justo de Burgasé.*

5.4.- PRESBITEROS DE SERRABLO: SIGLOS XI Y XII

5.4.1.- LA ACTIVIDAD PASTORAL

A lo largo del siglo XI las comunidades cristianas de los lugares de Serrablo se ordenaban en torno al templo. La población era muy reducida, por lo que las iglesias también eran pequeñas, pues construirlas grandes suponía gran desembolso de dinero. Los fieles procuraban dotarlas con suficientes ornamentos litúrgicos y reliquias para fortalecer la piedad popular y garantizar, bajo su protección, la salud de personas y animales. Por la documentación podemos distinguir dos tipos de presbíteros:

A.- Los locales elegidos conforme a una escala de méritos que desconocemos.

B.- Algunas iglesias estaban vinculadas a abadías, monasterios o grandes señores. En este caso eran los dueños los que impulsaban las obras de construcción o mejora de las iglesias, así como la elección de presbíteros con su respectiva dotación económica.

Por la documentación de la época sabemos que los clérigos, llamados también *abades*, vivían dedicados a las tareas agrícolas, al cuidado de sus pequeños rebaños y a atender su iglesia, donde celebraban la misa de memoria, sin apenas formación teológica. Domingo Buesa dice que “*esta compleja vida de los responsables de la espiritualidad de los aragoneses preocupó al rey Ramiro (1035-1064), que se empeñó en acabar con esa situación y encargar la gestión de todo ese atomizado mapa eclesial a algunos monasterios claves: San Juan de la Peña en Aragón, San Andrés de Fanlo en Serrablo y Sobrarbe, y San Victorian para las tierras orientales. A partir de entonces controlarían sus propiedades y las rentas que les permitían vivir y enriquecer el templo, pero además profundizarían en su (deficiente) formación eclesial*”³⁴.

5.4.2.- PRESBITEROS DOCUMENTADOS EN SERRABLO

5.4.2.1.- Los Presbíteros de los siglos X-XI

El cartulario del monasterio de San Andrés de Fanlo nos da a conocer algunos nombres de *presbíteros*³⁵ o sacerdotes de Serrablo de los siglos X-XI. La mayoría de ellos actúan como testigos documentales. Aunque en los textos se dice que son *presbíter*, lo cierto es que a nivel popular se les llamaba *mosén*, abreviatura que significa “*mon señor*” o “*mi señor*”, lo que da una idea del respeto y alta consideración social que gozaban entre la comunidad.

En alguna ocasión, también son llamados *abbate* o *abad*. Mientras que el *presbítero* ejercía su ministerio en un lugar de realengo o cedido en *Honor a tenentes*; el *abad* presidía la iglesia de un lugar que estaba sujeta a la administración de un monasterio, como fue el caso de Sabiñánigo en alguna época de su historia.

Aunque la Iglesia recomendaba el celibato, al parecer, muchos de ellos estaban casados y con hijos, costumbre que se documenta hasta bien entrado el siglo XIV. El 17 de noviembre de 1285, Iohanes de Naval y su mujer Sancha Baylo; Adam de Arrasal y su mujer Oria; Miguel de Artusella y su mujer Sancha; así como Marquesa y su hermana Navarra, vendieron a García (abad de Ipiés) y a sus hijos e hijas, un palacio en Bailín con todas sus heredades por 350 sueldos jaqueses³⁶.

³⁴ BUESA CONDE, D., Op. Cit. “*La diócesis de Jaca...*”, p. 125.

³⁵ La palabra *presbítero* proviene del griego *presbíteroi*, que significa anciano. Aparece en las cartas de San Pablo como el responsable de las comunidades que el santo fundó en las ciudades donde evangelizó. Desde entonces este nombre se ha utilizado en toda la historia cristiandad para designar el ministerio sacerdotal, inclusive en la Edad Media.

³⁶ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 75.

5.4.2.2.- El abad de Sabiñánigo

En un documento del monasterio de San Andrés de Fanlo, fechado entre 1168-1205, se nombra al *abad Sancio de Savignaneco*³⁷, un *presbítero* que ejerció su ministerio en este lugar que, por entonces, estaba sometido a la jurisdicción del monasterio de Montearagón, como veremos en el siguiente capítulo.

En el año 1206, el rey Pedro II donó la iglesia (no el lugar) de San Acisclo de Sabiñánigo al obispo de Jaca-Huesca, García de Gudal (1201-1236). La parroquia pasó de tener la categoría de rectoría o priorato (por su pertenencia a Montearagón), al de vicaría. A partir de entonces, los *presbíteros* sabiñaniguenses dejaron de obedecer al monasterio, para convertirse en vicarios parroquiales³⁸ bajo la obediencia del prelado jaqués.

Otro ejemplo lo encontramos en, García, *abad* del lugar de Centenero. En el año 1067, actuó como testigo de unas heredades del lugar de Arto que, Pedro López de Arao y los escusados, Juan Garcés y su hermana, donaron al monasterio de San Andrés de Fanlo³⁹. También entregaron la villa de Centenero, lugar que les había dado Ramiro II. Como Centenero pertenecía a este cenobio, su sacerdote tenía la dignidad de *abad*.

5.4.2.3.- Presbíteros de Serrablo

Los cartularios de San Andrés de Fanlo y San Juan de la Peña citan, con frecuencia, a *presbíteros* y *abades* de Serrablo y de otros lugares navarros, bien como protagonistas documentales, bien en calidad de testigos. Por regla general, solo se enumera el nombre y el cargo y, en algún caso concreto, el lugar donde ejercían su labor pastoral. En el siguiente cuadro-resumen hemos recopilado los *presbíteros* de *Serrablo* que aparecen nombrados en distintas fuentes historiográficas, discriminando los de otras áreas geográficas:

AÑO	CLÉRIGOS	DOCUMENTOS
925	Presbíter Ellebonus de Eresún	DURÁN GUDIOL, A. Op. Cit. "Los condados de Aragón y Sobrarbe", documento 29, p. 340
948-970	Presbíter Fortunio Presbíter Tuligas Presbíter Xemeno Presbíter Salomon Presbíter García	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. "El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)", Documento 117, p. 170.
15/12/992	Presbíter Mancio de Sescún Presbíter Blasco de Villovás	DURÁN GUDIOL, A. Op. Cit. "Los condados de Aragón y Sobrarbe", documento 39, p. 361.
Finales X	Presbíter Elebono	DURÁN GUDIOL, A. Op. Cit. "Los condados de Aragón y Sobrarbe", documento 39, p. 346
25/10/1035	Presbíter Galin Azenariz Presbíter Enneco Prebíter Galindo de Astaún	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. "El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)", Documento 91, p. 147.
1039	Prebíter Dato de Baraguás	UBIETO ARTETA, A.; "Cartulario de San Juan de la Peña", Vol. II, doc. 73, pp. 31-32.
1054	Presbíter Ato de Satué	UBIETO ARTETA, A.; "Cartulario de San Juan de la Peña", Vol. II, doc. 113, pp. 110-111.

³⁷ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 31.

³⁸ VÉASE EL APÉNDICE DOCUMENTAL N° 37(BIS).

³⁹ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. Op. Cit. "El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)", Documento 21, p. 70.

1060	Abad Sancho de Ortulo	UBIETO ARTETA, A.; “ <i>Cartulario de San Juan de la Peña</i> ”, Vol. II, doc. 163, pp. 207.
1035-1070	Presbiter Enneco	IBARRA, E.; <i>Documentos ... de Ramiro f</i> , documento CXXIV, p. 196.
1036	Presbiter Bradilo	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 62, p. 121.
1043-1044	Presbiter Fortunio de Valli	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 84, p. 140.
27/12/1144	Presbiter Enneco	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 81, p. 138.
1045	Garcias Abbas de Centenero	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 73, p. 131.
1062	Presbiter Galindo de Ipiés	CANELLAS, A., “Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)”, documento N° 41.
1064	Presbiter Garcia	CANELLAS, A., “Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)”, documento N° 40.
1072-1086	Presbiter Garcia Presbiter Fertunio Presbiter Eximio Clavero	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 63, p. 122.
4/12/1097	Abate don Eximino de Ipies	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 18, p. 65.
1168-1205	Presbiter Sancio de Yebra de Basa Sancio abate de Savinaneco Pedro abbate de Allué	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 31.

5.4.2.4.- Presbíteros de la corte real

Los reyes solían tener *presbíteros* en palacio. No sólo prestaban el correspondiente servicio religioso a la casa y corte real, sino que, como hombres de cierta cultura y criterio, solían asesorarle en la gobernanza y en complejos temas diplomáticos.

Por ello, no es extraño encontrarlos ejerciendo como testigos en donaciones y mandatos reales, siempre bajo previa autorización real. Un ejemplo lo encontramos el 1 de enero del 983. El rey Sancho Garcés II Abarca donó al *presbítero*, Sancho de Atarés, la villa de Baraguás. Al final del documento firmaron el *abad* Fortunius (que ejerció de escribano) y los *presbíteros* Galindus, Atus y Ciscla (que firmaron como testigos). Los cuatro pertenecían al círculo del “*palatium senior Sancio rex*⁴⁰” (del palacio del señor rey Sancho).

Aunque no era la norma oficial, en ocasiones también hicieron de copistas-escribanos de algunos documentos legales, como así sucedió el 26 de mayo de 1053. Aizolina entregó a Ramiro I el Castellón de Toro, sus villas y términos a cambio de los lugares de Beranuy y Pardinilla. Al final de la permuta, firmó el *presbítero* escribano de cámara, el juez y el capellán real: “*ego Fortunio presbiter (signo) hoc scripsit sub die et anno que supra, et ego Petrus Iudex iussi, Fortunionem presbitero ut nomen meum abscribera et subter manu mea hoc (signo) signum firmabi*⁴¹” (Yo el presbítero Fortunio (firmo) aquí escribo en el día y año arriba indicado, y yo Pedro juez, del presbítero Fortunio mi nombre escribe y en esta mi mano (*signo*) firmo con un signo).

⁴⁰ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. I, Doc. 22, pp. 69.

⁴¹ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. II, Doc. 104, pp. 93-95.

5.4.3.- LAS POSESIONES DE LOS *PRESBITEROS*

5.4.3.1.- *Presbíteros* propietarios de lugares y heredades

En los siglos XI-XII la pobreza no siempre estaba asociada al ministerio sacerdotal. En la documentación de la época vemos a *presbíteros* dueños de propiedades. Los que provenían de familias nobles y aristocráticas heredaban un patrimonio nada desdeñable que, por supuesto, no renunciaban a él.

En la mayoría de los casos, estas heredades pasaban a manos de sus descendientes, lo que provocaba desavenencias entre sus miembros. En el año 1045, Ramiro I y sus barones tuvieron que intervenir en el conflicto que mantenía el *presbítero* Ato con el monasterio de San Juan de la Peña por la propiedad de la villa de Satué. Tras la muerte de Ato, los parientes lucharon por la propiedad, provocando gran escándalo entre los fieles⁴².

En otras ocasiones, defendían sus inmuebles ante los tribunales, sobre todo si los había recibido por herencia y no estaba clara la transmisión. Por este motivo, en el año 1039, el señor de Banaguás y su esposa, Bancio y Balla Vita, pleitearon con el *presbítero* Dato para recuperar una heredad suya en el valle de Ussella, término de dicho lugar de Banaguás. Al parecer, tras la muerte del señor Galindo (Padre de Bancio) el *presbítero* la heredó sin derecho alguno⁴³.

Cuando los *presbíteros* eran célibes o no tenían descendencia, solían donar sus posesiones a monasterios e iglesias para tranquilizar sus conciencias y salvar su alma. El 1 de diciembre de 1041, el *abad* Jimeno donó al monasterio de San Juan de la Peña varias heredades en Baraguás, entre las que se encontraban “*una vena de presbiter de Esi... et sexta parte de illo casale supra nomnato de presbiter Ato de Tantias*”⁴⁴ (una viña del *presbítero* de Esi... y la sexta parte del casal, supra nombrado, del *presbítero* Ato de Tantias). Es muy probable que el *abad* las hubiera heredado de sus progenitores y que ejerciera el sacerdocio en dicho lugar, perteneciente al cenobio pinatense.

5.4.3.2.- *Presbíteros* que recibían donaciones reales

En ocasiones, los reyes solían donar a los *presbíteros* de su ámbito y corte, lugares concretos para gratificar su fidelidad o los servicios prestados, donaciones a las que no renunciaban por su condición sacerdotal y que agradecían de buen grado. Veamos algunos ejemplos:

A.- El 1 de enero del 982, el rey navarro, Sancho Garcés II Abarca, su esposa Urraca y sus hijos García y Ramiro, donaron a “*bobis venivolentem nostrum domino Santio, presbiter Ataresense, Ideoque propter servicios multos et bonos que servistis nobis et fidem sive caritatem qui abetis a parte nostra, concedimus bobis villa in territorio Ataresensem, nomine Badagues, ut abeat eam a nobis concessam iure perpetuo*”⁴⁵...” (a usted nuestro benevolente señor Sancho, *presbítero* de Atarés. Además, por los muchos y buenos servicios que nos serviste y la fe o caridad que tuviste hacia nosotros, os concedemos la villa que se encuentra en el territorio de Atarés, llamada Badaguás, y que tengas en ella por nuestra concesión, derecho perpetuo).

B.- El 10 de octubre de 1054, Ramiro I concedió a su criado, el *presbítero* Jimeno, el monasterio de San Martín de Sarasa -que está entre Larrosse y Orzasso- con todas sus casas, tierras, viñas y demás pertenencias de dicho monasterio. La donación se la concedió por los servicios que le prestó en su infancia y por un buen caballo que le dio en el pasado⁴⁶.

⁴² UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. II, Doc. 113, pp. 110-111.

⁴³ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. II, Doc. 73, pp. 30-31.

⁴⁴ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. II, Doc. 77, pp. 42-43.

⁴⁵ UBIETO ARTETA, A.; “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, 1963, Vol. I, Doc. 22, pp. 66-69.

⁴⁶ VÉASE APÉDICE DOCUMENTAL Nº 247.

C.- Ese mismo día, 10 de octubre del 1054, el rey Ramiro donó también al mismo criado, el presbítero Jimeno, “*unum caballum bonum quod michi dedisti... et ingenuatitonis de ecclesia que vocitant Sancti Clementi (Broto), de illa serra que est inter Sancta Cruce et Lacue, ab omni integritate. Dono tibi eam cum kasales et cum terras et vineas, et cum totum suum directum vel omnia sua pertinentia que ad iamdicta ecclesiam pertinet*⁴⁷...” (un buen caballo que a mi diste... y la iglesia que llaman de San Clemente (Broto) libre de cargas e impuestos. Te dono con ella las casas, tierras y viñas en todas las direcciones con toda su pertenencia que a la dicha iglesia pertenece).

Seis años después, en 1060, el presbítero Jimeno entregó esta iglesia de San Clemente al monasterio de San Juan de la Peña: “*illis illam mean ecclesiam que dicitur sanctum Clementem qui est in illa serra inter sancta Cruce et lague, cum ómnibus términos suis*⁴⁸...” (aquella iglesia mía que dicen San Clemente que está en la sierra entre Santa Cruz y Lacué, con todos sus términos...).

5.5.- PRESBITEROS DE SABIÑANGIO-EL PUENTE: SIGLOS XVI-XIX

5.5.1.- LA IDENTIDAD SACERDOTAL EN LOS SIGLOS XVII-XVIII

Si el renacimiento (siglo XVI) y su apuesta por la persona, trajo consigo una decadencia de la vida religiosa y doctrinal en el seno de la Iglesia (relajación de costumbres, la vuelta al paganismo provocada por el humanismo, la secularización del clero cada vez más acentuada y la paulatina desaparición de la primitiva austeridad monástica), el nuevo escenario barroco (siglos XVII-XVIII) –sin abandonar los postulados renacentistas sobre el protagonismo de la persona- trató de poner en práctica las recomendaciones del Concilio de Trento (1545-1563). La libertad humana que tanto preconizó Trento (libre decisión del hombre de elegir el bien y el mal con independencia de que tenga o no fe) hizo que al clero y a los fieles les obsesionase la dogmática de la acción por las buenas obras, como praxis cristiana necesaria para la salvación (la doctrina protestante incidía en la idea de que sólo la fe –y no las obras- redimían a la persona).

Con esta premisa, el clero será formado en la identidad sacerdotal y en el recto ejemplo de vida cristiana (concepto de perfección), aspectos que intentaban elevar su relativa capacidad intelectual. En consecuencia, el objetivo de Trento fue profesionalizar al clero para ofrecerle un rasgo de distinción, especialización, superioridad, dominio y diferenciación social⁴⁹.

Pero el hecho de que, en las diócesis españolas y más concretamente en la de Jaca, se aplicase tarde las principales disposiciones de Trento hizo que el clero –en los primeros años del XVII- siguiera siendo inculto, poco adocinado y con un estilo de vida mundano. Muchas personas recibían la tonsura buscando sólo el ascenso social y los privilegios del estamento clerical. Lo único que les interesaba era alimentar una piedad popular que les reportaba pingues beneficios. Muchos cristianos vivían –psicológica y culturalmente- una religiosidad popular basada en la devoción a las reliquias, procesiones y prácticas de piedad (religiosidad popular) con ciertos tintes supersticiosos.

5.5.2.- PRESBITEROS DE SABIÑÁNIGO-EL PUENTE HASTA EL SIGLO XVIII

A través de las visitas pastorales que el obispo de Jaca realizó a las iglesias de San Hipólito de Sabiñangio y San Nicolas de El Puente (recogidas en el *quique libri* o cinco libros

⁴⁷ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. II, Doc. 112, pp. 108-109.

⁴⁸ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. II, Doc. 151, pp. 181-182.

⁴⁹ IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio; “Los tratados de perfección sacerdotal y la construcción de la identidad social del clero en la España del siglo XVIII”; en *Revista “Hispania”*, vol. 68, Nº 230, pp. 707-734.

parroquiales), José Garcés Romeo⁵⁰ ha reproducido los nombres de todos sus rectores, regentes o curas-párrocos desde el año 1586 (fecha de comienzo del *quique libri*) hasta el siglo XIX. Recordemos que a nivel popular se les daba el tratamiento de *mosén* y a nivel oficial *rector* o *regente*.

RECTORES SABIÑÁNIGO	PERÍODO PASTORAL
Domingo Samitier	1586-1629
Miguel Vaguer	1630-1637
Valentín López	1638
Mathías Abarca	1639-1645
Marcos Ximénez	1646-1650
Gerónimo de Ayres	1651
Andrés Villacampa	1652-1656
Diego Bartolomé Abay	1657-1663
Domingo Escartín	1664
Miguel Villacampa	1665-1687
Pedro Ferrer	1688
Joseph Carrera	1689-1710
Bentura de Bergua	1711-1713
Fco. Joseph Billanúa	1714
Domingo Pérez	1714
Martín Monreal	1715-1720
Pedro Lacassa	1721-1735
Pedro Espierre	1736-1737
Pedro de Torres	1738-1754
Nicolás Lasaossa	1755
Antonio Guillén	1755-1762
Bernardo Abarca	1763
Juan Domingo Fanlo	1764-1771
Pedro López	1772-1773
Diego Pérez	1774-1797

5.5.3.- PRESBITEROS DE SABIÑÁNIGO-EL PUENTE HASTA EL SIGLO XX

A través del libro de cofradía de Nuestra Señora del Rosario perteneciente al archivo particular de la familia López de Sabiñánigo, hemos podido recuperar el nombre de los rectores desde 1819 (fecha de inicio del tomo), hasta 1885 (última data contable de la cofradía). Los estatutos les otorgaba el privilegio de presidir los Capítulos Generales de la Hermandad, lo que les obligaba a firmar las actas que levantaban de su puño y letra.

RECTORES SABIÑÁNIGO	PERÍODO PASTORAL
Antonio Pérez	1819-1929
Antonio Partida	1830
Francisco Laraz	1831-1834
Antonio Bueno	1834-1862
Mariano Pérez	1862-1885

⁵⁰ GARCÉS ROMEO, J.; “Sobre las iglesias de Serrablo entre los siglos XVII y XVIII”, en revista *Serrablo* N° 115.

5.6.- LOS MONASTERIOS DE SERRABLO: SIGLOS X-XIII

5.6.1.- IMPORTANCIA DE LOS MONASTERIOS SERRABLESES

5.6.1.1.- La fundación de monasterios

La palabra *monasterium* -como así aparece en muchos documentos medievales- alude tanto a cenobios de importancia (caso de San Juan de la Peña, Siresa, Sasabe, etc.), como a comunidades integradas por un número reducido de monjes que vivían en pequeños casales y rendían culto en una iglesia algo mayor⁵¹.

La tensión social entre mozárabes y musulmanes siempre afloraron durante los siglos VIII-IX. Pero será en la segunda mitad del siglo X cuando la convivencia y las relaciones entre ambas comunidades más se deterioraron. En la Marca Superior tomó cuerpo la intransigencia religiosa y la visión del cristiano como enemigo. Ello provocó que muchos antiguos monasterios se cerraran y sus monjes buscaran refugio en los condados pirenaicos, especialmente en Serrablo, durante el liderazgo de Sancho Garcés I de Navarra.

Como ya sabemos, las incursiones de Almanzor en el 999 y de su hijo Abd al-Malik en el 1006, destruyeron gran parte de los monasterios e iglesias de los tres condados pirenaicos (Aragón, Sobrarbe y Ribagorza), excepto las de Serrablo, que estuvo bajo dominio del Islám desde finales del siglo X, motivo por el que Almanzor y su hijo respetaron los templos religiosos que estaban en su territorio serrablés.

Conquistadas estas tierras por el navarro Sancho Garcés II Abarca hacia el 1017, se inició una política de restauración social y religiosa en las montañas del Alto Pirineo. Aconsejado por el obispo Oliva de Vic, trató de restablecer las bases socioeconómicas de los antiguos condados con la construcción de monasterios, estructura inspirada seguramente en los modelos eclesiásticos del mismo obispado catalán. La antigua independencia monástica fue sustituida por una confederación de cenobios puesta bajo la dirección y gobierno del *abad* Paterno, que incorporó la regla del monasterio de Cluny⁵².

En resumen, la estructura militar de los siglos X-XI llevaba aparejada la repoblación de los territorios conquistados, que se traducían en la fundación de pueblos y pequeños monasterios con el objetivo de recobrar la vida religiosa y económica de las tierras anexionadas para la causa cristiana, germen de lo que será el *Biello Aragón*⁵³.

5.6.1.2.- Los monasterios: origen del *arcedianato* de Serrablo

Según Durán Gudiol⁵⁴, antes del 1071, el Serrablo contaba con ocho valles y seis monasterios que, con el tiempo, evolucionaron hacia arcedianados⁵⁵ eclesiásticos. Con posterioridad al 1071, estos cenobios se integraron en el nominado priorato de Cercito, más tarde llamado de Acumuer⁵⁶.

Tras la conquista de la ciudad de Huesca en el 1096, las zonas situadas entre los ríos Flumen, Isuela y Alcanadre (hasta la población de Sariñena) constituyeron el arcedianado de *Serrablo* que, junto con el de Sobrarbe, dieron origen a la nueva diócesis de Barbastro. A finales

⁵¹ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; "Monasterios medievales de Serrablo", en revista *Serrablo*, N° 100 (junio de 1996).

⁵² DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. "*Ramiro I de Aragón*", p. 18.

⁵³ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; Op. Cit. "Monasterios medievales de Serrablo", en revista *Serrablo*, N° 100.

⁵⁴ DURAN GUDIOL, A., "Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca", en *Argensola*, n° 45-46, Huesca, 1961, p. 5.

⁵⁵ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. "*Ramiro I de Aragón*", p. 18.

⁵⁶ CANELLAS LOPEZ, A., "Justicias de Serrablo en el siglo XIV", en *miscelánea de estudios en honor de D. Antonio Durán Gudiol, Amigos de Serrablo*, Sabiñánigo, 1981, p.58.

del XII también se menciona el arcedianado de Gorga, adscrito al obispado de Jaca poco antes de ser incorporado a la diócesis oscense⁵⁷.

Aunque Jaca estaba integrada en la diócesis oscense, en el año 1203, el papa Inocencio III zanjó definitivamente las graves disputas sobre los antiguos límites de ambas. Dispuso que el Serrablo (tierras entre los ríos Ara y Gállego) se repartiese entre los dos territorios diocesanos, por lo que su nomenclatura desapareció a efectos eclesiásticos, pero no civilmente, pues la lugartenencia serrablesa continuó perteneciendo a la *sobrejuntería* o *merinado* de Jaca⁵⁸.

A partir del siglo XIII, Serrablo constituyó un arcedianado del obispado de Huesca que agrupaba una treintena de parroquias. Esto supuso que en la catedral hubiera un canónigo que ostentaba la dignidad de *arcediano de Serrablo*⁵⁹. Dicho cargo desapareció cuando la diócesis de Jaca se segregó de la oscense en 1572.

5.6.1.3.- La vida monacal

En los siglos X-XI, la palabra monasterio no significaba un lugar donde se desarrollaba la vida monacal bajo una regla de vida, sino que conservaba el concepto visigodo de centro eremítico⁶⁰ de unas pocas personas que se dedicaban a la oración y al trabajo.

Los monasterios de esa época eran más bien eremitorios o simples iglesias de propiedad particular. Ni siquiera el cargo de *abad*, como así se designaba a sus responsables, era suficiente para alcanzar la categoría de verdaderos monasterios, es decir, residencias de comunidades de *monjes*, regidos por una regla y presididos por la autoridad de un *abad*⁶¹. En el siglo XV también tuvieron el tratamiento de *abades* algunos rectores, párrocos (no dependientes de monasterios), cabildos, colegiatas y órdenes militares.

Los monasterios o eremitorios serrableses nunca tuvieron una cifra de monjes equiparable a la del carolingio de San Pedro de Siresa que, a mediados del siglo IX, contaba con un centenar de miembros. Ninguno de los cenobios del reino de Ramiro I debió superar la docena.

En el 1046, el monasterio de San Úrbez de Nocito contaba con cinco *presbíteros* y cinco *legos*, más el *abad*⁶². Los *legos* eran hermanos que juraban votos de pobreza y castidad, formaban parte de la comunidad, pero no recibían las órdenes sacerdotales. Se ocupaban de las labores manuales y participaban de la vida comunitaria y espiritual del monasterio.

Un inventario de San Andrés de Fanlo nos describe los bienes muebles que configuraban la vida de un pequeño monasterio del siglo XI. Como elementos inventariados encontramos: seis casullas, diez capas, cinco dalmáticas y diez albas. Entre los códices de rito romano: un breviario con los oficios del temporal, otro con los del santoral, dos misales, un libro de antífonas, un libro de responsorios, un tropario y un himnario. También se manifiesta que guardaba muchos otros libros “toledanos” (liturgia de rito hispánico o mozárabe). Como ajuar doméstico: doce colchones y ropa de cama. En cuanto al ganado, había quinientas setenta y cinco cabezas entre ovejas, corderos y cabras. También dos yugos de bueyes, dos mulos y diversas herramientas, así como una fragua de herrería y un taller de cantería⁶³.

⁵⁷ IBIDEM, 59.

⁵⁸ IBIDEM, 59.

⁵⁹ IBIDEM, 59.

⁶⁰ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “*Ramiro I de Aragón*”, p. 113.

⁶¹ IBIDEM, 111.

⁶² IBIDEM, 113.

⁶³ Madrid, A.H.N., *Montearagón*. Carp. 657, doc. 1; signat. antig. F. 51; cuadernillo, en pergamino, de cuatro folios; en blanco, los folios 1, 3 y 4, de 202 x 134 mm.; escritura siglo XII. Publicado por Ángel Canellas, “*Colección Dipolomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)*”, documento nº 92, p. 386. *Inventario del tesoro, libros, ropa de altar y cama, herramientas y ganado de San Andrés de Fanlo*.

5.6.1.4.- Frailes y monjes monásticos

En el siglo XI el término *monje* englobaba un concepto genérico. En el escalafón eclesiástico había ministros, presbíteros, diáconos y subdiáconos, confesores o *confesos*, *conversos* o postulantes y *legos*. La palabra *fratre* también era genérica, incluía a todos los miembros de una comunidad monástica, incluso los *legos* o no ordenados. Cuando alguno de sus miembros recibía las órdenes sacerdotales, se solía especificar en los documentos, ya que muchos de los *monjes* no lo eran⁶⁴.

En la documentación de los cartularios de los monasterios de San Andrés de Fanlo y San Juan de la Peña hemos encontrado referencias de personas y *presbíteros* de Serrablo, que donaron sus bienes a dichos cenobios para poder profesar como frailes o monjes dentro de sus clausuras.

AÑO	CLERIGO	MONASTERIO	REFERENCIA
1/01/1024	Frater Eximeno, hijo del Señor Lope Ximenones de Ipiés	San Andrés de Fanlo	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 110, p. 163.
1024	Frater Eximeno de Santa María (de Sabiñánigo)	San Andrés de Fanlo	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 109, p. 163.
S/F siglo XI	Frater Ato	San Andrés de Fanlo	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 108, p. 162.
S/F siglo XI	Frater Garcia de Ipies. Frater Galindo de Larbesa	San Andrés de Fanlo	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 111, p. 164.
1041	El Abad Jimeno	San Juan de la Peña	UBIETO ARTETA, A.; “ <i>Cartulario de San Juan de la Peña</i> ”, Vol. II, doc. 77, pp. 42-43.
1044	Presbítero Juan de Tricio	San Juan de la Peña	UBIETO ARTETA, A.; “ <i>Cartulario de San Juan de la Peña</i> ”, Vol. II, doc. 83, p. 55.

En la mayoría de los casos se nombraba el lugar de procedencia. Destacar a Fray Ximeno de Santa María (de Sabiñánigo), quien donó (en el 1024) todos sus bienes y heredades para poder ingresar en el monasterio de San Andrés de Fanlo. Los bienes que se describen son los siguientes: “*illa vinea de Saiatenares de illo trillare, et illa parte de illa plana, et illa venea de Valle, et illas terras, et illo quatro de pano de Garcia Orioli, in fondos de Padule uno quatro, et III terras in campu de Padule de Fruente, et illos campo de illo Sarrato, et illo campo de Fonte de Cariti, et illo Scamellare de suso de Santo Vita, et illo campo de Mennosa de Fenerolatu, et illa terra de Vallis de Garcia Aduvari, et illo campo de Molinuas, et illo clorare de Garcia Orioli, et illo pallare, et illo orreu, et iuvo de Boves, et una equa poltresas, et II bacas con II annollo, et una vecilla, et su lietiu, et uno torculari que se ainten en Fanlo et post suos germanos per manu de illo de Fanlo, et in illa era de Sancta Maria et de Sancti Stephani illa parte de Sancio Vita et illa parte de sua matre*”.

El 1 de enero de 1024, fray Jimeno, hijo del señor Lope Jiménez de Ipiés (*tenente* de Ipies) donó a San Andrés de Fanlo las heredades y *mezquinos* (siervos) que poseía en Ipiés, Arto, Buesa y Orlato. También entregó a su hijo (no se dice el nombre) para que fuera monje de dicho monasterio.

El 1 de diciembre de 1041 el *abad* Jimeno donó al monasterio de San Juan Bautista del monte Pano (San Juan de la Peña) varias heredades en Baraguás, entre las que se encontraba “*et emi una vinea de presbiter de Esi*” (y a mí, una viña del presbítero de Esi).

⁶⁴ IBIDEM, p. 45.

El 24 de noviembre de 1044, el *presbítero* Juan de Tricio entregó al monasterio de San Juan de Oroel (San Juan de la Peña) una viña en Tricio para poder ingresar como *lego* o hermano en el cenobio.

5.6.2.- LOS MONASTERIOS DE LA PRIMERA MITAD SIGLO X

5.6.2.1.- San Martín de Cercito

En el primer tercio del siglo X, sobre el 918, el conde carolingio Galindo Aznárez II fundó el monasterio de San Martín de Cercito, el primero que se implantó en tierras de Serrablo bajo la tutela real.

En el cartulario de San Martín se encuentra un interesante relato sobre la creación del monasterio por Galindo II⁶⁵, relato que hemos reproducido en el capítulo anterior. Este texto va unido a la conquista del valle de Acumuer. El conde tuvo que luchar violentamente contra las guarniciones islámicas de Eresún y Kastello Panificu (a la entrada del valle de Acumuer). Tras la conquista del valle, Galindo descubrió una antigua iglesia abandonada. Una vez reconstruida, decidió fundar allí el monasterio de San Martín de Cercito.

Una de las primeras donaciones que recibió fue la del *presbítero* Ellebonus que, con sus dos hermanos, fueron los fundadores del lugar de Eresún. Enfermo de la vista, el clérigo pidió al *abad* de San Martín que lo acogiera a cambio de la cesión de sus derechos sobre la tercera parte de Eresún. El *abad* le ofreció la asistencia adecuada en la enfermería del cenobio. Tras aceptar la invitación, Ellebonus dio a San Martín todos sus bienes⁶⁶. El documento está fechado en el 925. La donación ayudó a construir el pequeño cenobio junto a la rehabilitada iglesia.

Gracias a la colaboración económica de familias influyentes de la zona se pudo terminar el complejo. Hacia el 929, Jimeno y su hermana Fessema, vecinos de San Vicente de Larrés, donaron a la *“basílica es sabido fue fundada en el lugar de la villa de Cercito, en la ribera del Aurín. Nosotros, siervos de Dios, Jimeno y Fessema, para provecho de los servidores de Dios y reparación de San Martín, a fin de que perdure por todos los siglos a favor, donamos primeramente una tierra en Larrés, en la parte solana, para convertirla en viña. Además, yo la sobredicha Fessema, junto a mi hermana Bellesima, damos al monasterio la tercera parte del término de Larrés en montes, aguales, aguas y prados”*⁶⁷....”.

Sobre su localización se sabe poco. Las fuentes afirman que se encontraba cerca de la villa de Cercito, como así describe la anterior donación de bienes en Larrés: *«cuya basílica es sabido fue fundada en el lugar de la villa de Cercito, en la ribera del Aurín»*⁶⁸. Su radio de influencia comprendía el valle de Acumuer y, seguramente, los términos de Senegüe y Lárrede.

A finales del siglo X, el rey Sacho Garcés II concedió a los monjes la tercera parte de la villa de Orzandué con sus *mezquinos*, prados, aguas y paúles. El topónimo de este despoblado

⁶⁵ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, cartulario de Cercito, carp. 711, nº 6, ed. Ubieto Arteta, I, pp. 38-39. Ed. Durán Gudiol, A. Op. Cit. “Los condados de Aragón y Sobrarbe”, documento 29, p. 340.

⁶⁶ IBIDEM, Carp. 711, nº 6, P. 40. Ed. Durán Gudiol, A. Op. Cit. “Los condados de Aragón y Sobrarbe”, documento 39, p. 346. *“De la villa de Eresún. Fueron tres hermanos los que primero habitaron este lugar y lo poblaron. Uno de ellos fue el presbítero Ellebonus, al cual le sucedió que enfermó de los ojos y mandó recado al abad de San Martín pidiéndole le acogiese con su parte en San Martín e hiciese cuidar de él en la necesidad que le acuciaba a causa de los ojos. Y mandó el abad de San Martín que lo cuidaran en la casa de los enfermos mientras vivió. Y el mencionado presbítero puso y confirmó a favor de San Martín su parte en los montes, prados y campos y cuanto le correspondía, esto es, la tercera parte de la villa de Eresún. Y descansó en el atrio de San Martín, donde otorgó escritura de todos sus bienes”*.

⁶⁷ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 249.

⁶⁸ IBIDEM, Carp. 711, nº 6, PP. 181. Ed. Durán Gudiol, A. Op. Cit. “Los condados de Aragón y Sobrarbe”, documento 64, p. 362. *“De la villa de Orzandué. La tercera parte de Orzandué puso el rey don Sancho Mayor con mezquinos, prados, aguas y paúles. La tercera parte de todo puso en San Martín para remedio de su alma y provecho de los monjes que sirven a Dios en esta casa, a fin de que la tengan, posean y defiendan a perpetuidad”*.

corresponde al actual Arzanduer, al Sur de Acumuer, en la margen derecha del río Aurín. Por el momento, desconocemos el nombre de alguno de sus abades. De este monasterio no ha quedado ningún vestigio.

5.6.3.- MONASTERIOS DE SERRABLO: SEGUNDA MITAD DEL SIGLO X

Hacia el 958 el conde carolingio de Echo y Ansó, Fortuño Jiménez, abdicó a favor del infante Sancho Garcés, futuro rey de Navarra (con el nombre de Sancho Garcés II). El monarca pamplonés favoreció la construcción de varios monasterios en Serrablo de iniciativa particular: San Úrbez de Nocito, San Pedro de Rava o Castellón, San Pelayo de Gavín, San Genaro de Gállego, Santa María de Arrepul-Arresul, San Úrbez de Gállego, San Úrbez de Basarán, Santa María de Ballarán, San Pedro de Lasieso y San Salvador de Sorripas y San Andrés de Fanlo,

5.6.3.1.- San Úrbez de Nocito

San Úrbez de Nocito fue considerado uno de los más antiguos de Serrablo. Se piensa que se fundó en el siglo VIII, antes de la invasión musulmana. Hay un documento, redactado a finales del siglo X, donde se enumera el inventario de bienes monásticos que poseía, los cuales eran: dos casas, catorce campos, un huerto, un linar y un molino⁶⁹, fincas situadas en los dos barrios de Nocito, uno de los cuales se llamaba *bico de Sancta Marina*.

El 15 de diciembre de 992, el *presbítero* Mancio de Sescún donó a San Úrbez una casa, una viña en San Saturnino y un campo en Onás en dicho lugar de Sescún. Firmaron como testigos el *presbítero* Blasco de Villobás y el *abad* Dato, posiblemente miembros de este monasterio⁷⁰.

Federico Balaguer⁷¹ dice que, en noviembre de 1135, Ramiro II, “*propter amorem Sancti Urbici et Sancti Salvatoris*” (por amor a San Úrbez y San Salvador), daba carta de ingenuidad a los hombres y mujeres de San Esteban, con la obligación de que pagasen ciertos tributos “*ad illa opera de predicto Sancto Salvatore*” (para la obra del predicho San Salvador). En junio del año siguiente, ponía a Iñigo Arcians y a su mujer “*ad servicio domino Deo et beato Hurbicio ad illa opera de illa ecclesia*” (para el servicio del señor Dios y del beato Úrbez y la obra de la iglesia). Por consiguiente, el templo de San Salvador es el mismo que el de San Úrbez.

En 1136, Ramiro II ayudó a la rehabilitación del templo, como lo demuestra una donación monetaria a “*domino Deo et Sancto Salvatori et beato Urbicio de Sarravol... est in Gorga, iuxta Aineto*” (que está en el Gorga, junto a Aineto), y al “*predicto altari Sancto Salvatori et Sancto Urbicio et ad opera ista ecclesia, qua ego facio*⁷²” (y el dicho altar de San Salvador y San Úrbez y para la obra de esta iglesia, que yo hago).

⁶⁹ ARCHIVO MUNICIPAL HUESCA, Carp de documentos particulares del siglo XI. Ed. Durán Gudiol, A. Op. Cit. “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, documento 39, p. 361. “*El monasterio de San Úrbez de Nocito poseía en esta población dos kasales y nueve campos situados en Iuçaris, illos mallols, puiaçolu, labatoria, bracinosas, illa colsa, illa porta de Lop Habdillanis, illo gradillu super illo vico, Sancta Cecilia; una insula, un huerto ad illa Noçi y un linar en la labatoria prope illo arrigu. Y, en Nocito también, en el barrio de Santa Marina, seis tierras in loco Serratu, illas spondas, illa pardinella y sobre el molino; y un molinero con su insula prope*”.

⁷⁰ IBIDEM, Cartulario de San Úrbez, fol. 3 vto. Ed. Durán Gudiol, A. Op. Cit. “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, documento 60, p. 360. “*En el nombre de Dios y su gracia. Esta es la escritura de la encomienda que hizo el presbítero Mancio en honor de San Úrbez. Puso para remedio de su alma su casa en Sescún y la viña que está en San Saturnino y una tierra en Onás. Las tenga él durante su vida y después de su muerte sean de San Úrbez. Y quien quisiere menospreciar de ello, tenga su parte con Satán y Abirón y con el traidor Judas en aquella región. Fueron testigos el señor Aznar Sánchez, Etas Blasco, el abad Dato, el presbítero Blasco de Villobás, el señor Iñigo López, el señor Banzo Atones y otros muchos. Escrito en el día de San Úrbez, era 1030. Paz a vosotros amén*”.

⁷¹ BALAGUER SÁNCHEZ, F., “*Colección Diplomática de Ramiro II*”, p. 45.

⁷² IBIDEM, 45.

Algunos documentos del siglo XII y XIII lo identifican como San Úrbez de Serrablo⁷³, pero no tiene nada que ver. Frailes de San Úrbez de Nocito fundaron el de Serrablo.

En el año 1490 se reunieron los *jurados* de la Val de Nocito y *mosén* Juan Cortés, en representación del prior de San Pedro el Viejo de Huesca, Bernat Zapila. Acordaron adjudicar las obras de reparación de San Úrbez a maestre Martín Arnialde y a Johan de Ezpeitia. Este fue sustituido más tarde por Domingo de Arbirón⁷⁴. En el siglo XVIII, se realizaron las obras del atrio y la portada.

El hecho de que sus dos ábsides laterales sean cuadrangulares (con la peculiaridad de que en su interior son semicirculares) hace pensar que la fábrica sea de época hispano-visigoda. El central fue destruido en la construcción de la nave de la ermita actual.

5.6.3.2.- San Pedro de Rava

Su emplazamiento se encontraba debajo de Ayerbe de Broto, en la ribera occidental del río Ara. Su radio de influencia comprendía las villas de Fiscal, Cillas, Sarvisé, Otal, Ayerbe de Broto, Sasa y Basarán. Con posterioridad, sobre este territorio se constituyó el priorato de Rava.

La primera noticia referente a este monasterio data del 962 y se refiere a su abad Agilano⁷⁵. Se cree que su fundación pudo estar relacionada con la incursión de las tropas del rey pamplonés Sancho Garcés I en las tierras de Serrablo sobre el 922. Otras fuentes relacionan su edificación con una ofensiva navarro-aragonesa posterior, en tiempos de García Sánchez I, alrededor del 950. No hay nada claro al respecto.

5.6.3.3.- San Pelayo de Gavín

El monasterio de San Pelayo de Gavín fue fundado en el siglo X, al Sur de esta localidad. Se considera centro promotor de la cristianización y colonización del valle de Gavín e incluso de la tierra de Biescas y valle de Broto.

Parece que en el 1061, su patrimonio estaba en poder de Sancho Aznar de Biescas y otras familias vecinas de Labagüerre, Villacampa, Gavín, Bergua y Asín, las cuales lo donaron al monasterio de San Juan de la Peña⁷⁶.

José Miguel Navarro López afirma que, el cenobio, tenía propiedades en Biescas, Gavín, Orós Alto y Bajo, Oliván y Hoz de Jaca, entre otros lugares; así como molinos harineros y batanes aguas arriba de Biescas. En un rastreo sobre el terreno, en la partida que conserva el nombre del viejo priorato (situada en la margen izquierda del río Sía) aparece piedras amontonadas, muchas de ellas reaprovechadas para la construcción de casetas y trincheras en la Guerra Civil. En este montón todavía se adivinan buenos sillares y aún hay personas mayores de Gavín que recuerdan haber entrado -a través de un agujero en el suelo- a una sala abovedada situada debajo del solar⁷⁷.

Un año más tarde se realizó una excavación arqueológica con resultados positivos. El historiador serrablés, Federico Díez, ha difundido la importancia estratégica que tuvo este cenobio para la zona en su corto espacio de vida.

⁷³ BALAGUER, F., "Serrablo, un topónimo en expansión", en *Argensola*, nº 17, Huesca, 19.

⁷⁴ BALAGUER, F., "Datos inéditos", en *Argensola*, nº 2, Huesca, 1951, p. 169.

⁷⁵ DURAN GUDIOL, A., "Arte Altoaragonés de los siglos X y XI", Sabiánigo, 1973, p.15.

⁷⁶ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. "Cartulario de San Juan de la Peña", Valencia, Vol. II, Doc. 166, pp. 211-212. Véase también: DURÁN GUDIOL, A. Op. Cit. "Los condados de Aragón y Sobrarbe", p. 243.

⁷⁷ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; Op. Cit. "Monasterios medievales de Serrablo", en revista *Serrablo*, nº 100.

5.6.3.4.- San Genaro de Gállego

Como ya hemos visto en un capítulo anterior, San Genaro estaba situado en El Puente de Sabiñánigo. Poseía bienes en el valle de Broto (Oto y Sarvisé) y en la tierra de Biescas (Lárrede).

5.6.3.5.- San Úrbez de Gállego o de la Garganta

San Úrbez de la Garganta, llamado inicialmente San Úrbez de Gállego, parece que fue fundado en la segunda mitad del siglo X por monjes procedentes de San Úrbez de Nocito.

Estaba situado entre el río Gállego y los lugares de Satué-Javierre del Obispo, a doscientos metros de este último en dirección Sureste⁷⁸, en la orilla del barranco de las Gargantas. En esa zona hay piedras acumuladas que podrían corresponder a restos del monasterio.

Según las fuentes historiográficas de San Juan de la Peña, el rey Sancho el Mayor de Navarra lo agregó –hacia el 1030- a la congregación monástica del abad Paterno de San Juan de Maltray⁷⁹, en el valle del Aragón. En el siglo XII ya era propiedad de San Juan de la Peña, alcanzando la categoría de priorato.

5.6.3.6.- San Úrbez de Basarán

José Miguel Navarro López preguntó a los habitantes de Basarán sobre los vestigios de este antiguo monasterio. Le dijeron que había un grupo de campos, llamados "Sandurbez", a orillas del camino que desde Basarán iba a Otal. En el paraje había una fuente abovedada y un gran amontonamiento de piedras, muchas de ellas aprovechadas para hacer paredes en los campos próximos.

Se tiene constancia de este monasterio por dos pleitos fechados en el siglo XI, así como por un documento en el que se menciona el *monasterium Sancti Urbizi*, que dependía de la abadía de San Pedro de Rava, en el valle del río Ara.

Cuando desapareció el monasterio, su iglesia pasó a ser la parroquial de Basarán. Cuando este pueblo quedó deshabitado, el templo fue trasladado a la localidad de Formigal. Se trata de un edificio de dos naves unidas y con dos ábsides semicirculares con las características de arcuaciones ciegas y friso de baquetones típicas de las iglesias serrablesas.

5.6.3.7.- Santa María de Ballarán

Un documento fechado en el 1036 nos habla de la construcción de la iglesia de Santa María por el matrimonio Ato Garcés y Blasquita, los cuales la cedieron –con el pueblo de San Julián de Basa- al monasterio de San Juan de Peña con la condición de que construyeran junto a ella un cenobio dependiente del pinatense.

En la actualidad, se conservan restos de paredes y una pequeña ermita del siglo XVII, seguramente construida tras la ruina de la antigua iglesia abacial. En agosto acudían allí en romería los vecinos de San Julián y Casa Arilla de Yebrá. En los alrededores se han localizado varios fragmentos de cerámica medieval⁸⁰.

⁷⁸ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; Op. Cit. "Monasterios medievales de Serrablo", en revista *Serrablo*, N° 100.

⁷⁹ DURÁN GUDIOL, A. Op. Cit. "Los condados de Aragón y Sobrarbe", p. 244. Ed. Ubieto, "Cartulario de San Juan de la Peña", I, p. 155.

⁸⁰ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; Op. Cit. "Monasterios medievales de Serrablo", en revista *Serrablo*, N° 100.

5.6.3.8.- Santa María de Arrasul

Se encontraba en la orilla izquierda del río Aurín, al sureste de Isín, en la actual *pardina* de *Larrasul/Arrasul/Rasul*. Los vecinos de la zona hablan de la existencia de este monasterio que derivó en pardina y ermita dedicada a Santa María. A principios del siglo XX existía una Virgen sedente (probablemente románica) que procedía de dicho templo y que se guardaba en una casa de Acumuer, siendo vendida hace unas décadas⁸¹.

El monasterio pertenecía a la familia *Sanvionés* de Sabiñánigo. En el año 1105 la donaron al monasterio de San Juna de la Peña y a su abad Sancis (Sancio) con todas sus posesiones: “*Ego domina Lupa, filia de senior de Femeno (Jimeno) Saniones (Savionés) de Sabinanico*⁸²...”. El abad de Santa María, Johan Suscipio prometió obediencia al abad de la Peña. El documento fue redactado por Johan Pono. Figuran como testigos: Stephano (Esteban) obispo de Huesca, Raymundo obispo de Barbastro y Petro obispo de Pamplona. Reina en esos momentos Alfonso I.

Establés Elduque ha estudiado los restos arqueológicos que allí han aparecido, cuyas conclusiones fueron publicadas en la revista *Serrablo*⁸³:

“El edificio existente consta de una pequeña nave trapezoidal, de algo más de 7 m. de largo en el lado sur en medida interior, por una anchura que oscila entre 4,70 m., al este, y 5,24 m. al oeste. Una cabecera, cuadrada al menos al interior, de más de 3 m. de anchura en la embocadura, y una profundidad de 1,75-1,78 m. se abre al este. La puerta se ubica en el muro de poniente, pero su anchura original resulta de momento difícil de determinar, porque la jamba izquierda, a 1,41 m. de la opuesta, parece haber perdido los sillares limitantes. El grosor de los muros de la nave es de unos 90 cm.; no habiendo sido posible determinar el de la cabecera, debido a que se encuentra sin excavar por la parte exterior.

El aparejo, de piedra bien cuadrada, trabajada a cincel grueso y puntero, dispuesto a soga, y a veces con varios sillares en tizón seguidos, y trabada pobremente con mortero de cal, presenta hiladas anchas, más visibles en el muro oeste, alguna de las cuales son de 30 cm. Esperemos que una excavación metódica deje al descubierto la totalidad de los muros, en los que la altura conservada sobrepasa el metro, lo que despejaría algunas incógnitas a las que voy a referirme después.

Sin embargo, el edificio presenta dos etapas constructivas: la que corresponde a la nave y al no visible exterior del ábside, y la de los paramentos que define la cabecera por la parte interior, que evidentemente fue reformado más tarde. Si se observa con detalle el ángulo noroeste de la nave, por el lado este, se descubrirá como la primitiva embocadura fue transformada, engrosando los muros norte y sur, para dotar, seguramente, a este espacio, de una bóveda. La imposibilidad actual de conocer la forma exterior de los muros, para comprobar si la primitiva cabecera era o no cuadrilátera, impide a todas las luces establecer una hipótesis fiable... Esta iglesia responde enteramente a la planimetría y proporcionalidad prerrománica, pero su construcción, a juzgar por algunos detalles del aparejo se realizó ya en el siglo XI”.

5.6.3.9.- San Pedro de Lasieso

El monasterio estaba ubicado en las proximidades de Lasieso, en el cerro que se aprecia detrás del pueblo. Fue fundado, probablemente, en el 1070 por el conde Sancho Ramírez (hijo ilegítimo de Ramiro I y por tanto hermanastro del rey de su mismo nombre).

⁸¹ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; Op. Cit. “Monasterios medievales de Serrablo”, en revista *Serrablo*, N° 100.

⁸² VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 25.

⁸³ ESTABLÉS ELDUQUE, “El monasterio de Santa María de Arrasul”, en Revista *Serrablo*, N° 113.

Entre el 1 y 7 de enero de 1083, Jimeno (abad de San Andrés de Fanlo y Loarre) como propietario de un huerto en Lasieso, permutó a Sancho (abad de San Pedro de Lasieso) otro huerto de su propiedad situado junto a San Miguel⁸⁴. El rey Sancho Ramírez dio el visto bueno a la operación.

En 1098, el Papa Urbano II lo transformó en priorato dependiente de las canónicas catedralicias oscense y jacetana. En 1202, García de Gudal, obispo de Jaca-Huesca repartió las posesiones del priorato. Hasta 1247, en la catedral de Jaca existía el cargo honorífico de "*prior de Lasieso*".

En enero de 1222 pertenecía a Montearagón. Su abad Fernando concedió vitaliciamente a Domingo de Fanlo y a su mujer, Jordana, la casa y heredad del monasterio en Lasieso, llamada del "Santo Ángel", con la obligación de entregar cada año un tributo a San Andrés de Fanlo de 2 *cahíces* de trigo y 2 de centeno. Las viñas les fueron otorgadas a medias⁸⁵.

5.6.3.10.- San Salvador de Sorripas

En el año 1036, rey Ramiro I encomendó el eremitorio de San Salvador de Sorripas al monasterio de San Juan de la Peña⁸⁶. Siglos más tarde, en 1737, "*en un libro de la iglesia de Senegüé, se nombra a la "ermita de Santa Cruz, o monasterio que fue de las monjas de Sta. Lucía de Zaragoza*"⁸⁷".

Su emplazamiento se puede localizar en la ermita de Santa Cruz, concretamente en el *tozal* de Santa Cruz, en la vertical de Sorripas, donde aún quedan restos de piedra y aflora cerámica medieval.

José Miguel Navarro ha estudiado los restos de la ermita, señalando que "*algunos muros con sillares unidos con cal hidráulica y pequeños trozos de cerámica medieval confirman su existencia. Así mismo, hay recuerdo de la aparición esporádica de monedas (una de oro a principios de siglo y dos de cobre o bronce en la década de los 60) y es creencia (inadmisible a todas luces) de que tanto la cruz procesional como "la paz" que se guardan en la parroquia de Senegüé bajaron de allí junto con dos cadieras talladas que se conservaban en la iglesia de Sorripas hasta la pasada Guerra Civil que fueron destruidas*".

"*Así mismo, hay recuerdo de la aparición esporádica de monedas (una de oro a principios de siglo y dos de cobre o bronce en la década de los 60) y es creencia de que tanto la cruz procesional como "la paz" que se guardan en la parroquia de Senegüé bajaron de allí junto con dos cadieras talladas que se conservaban en la iglesia de Sorripas hasta la pasada Guerra civil, que fueron destruidas*"⁸⁸

También se menciona en un documento fechado en 1245, cuando el monasterio de San Juan de la Peña llegó a un acuerdo con el obispo de Huesca sobre algunos treudos (alquileres) de tierras que lindaban con el huerto del abad de San Salvador.

5.6.3.11.- Eremitorio de Sasal

Sabemos de su existencia por un único documento fechado entre 1035-1070, donde fray Sancho de Sasal, concede al abad Banzo -del monasterio de San Andrés de Fanlo- cuanto poseía: la celda, los huertos con sus viñas y árboles, así como tres libros litúrgicos y "*illa vinea*

⁸⁴ ACJ (Archivo de la Catedral de Jaca), Arca 11, núm. 21 bis; perg. orig. 240 x 394 mm. Edita A. CANELLAS, *Colección diplomática de Sancho Ramírez*, doc. LIX.

⁸⁵ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. Op. Cit. "*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*", Documento 39, p. 91.

⁸⁶ GARCÉS, J., "El monasterio de San Salvador de Sorripas", *en revista Serrablo*, 27, Sabiñánigo, 1978.

⁸⁷ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; "Monasterios medievales de Serrablo", *en revista Serrablo*, N° 100 (junio de 1996).

⁸⁸ IBIDEM, N° 100.

*de presbiter Enneco, et alia de illa penna, et alia vinea de illos Closiellos et illa terra de Arascusulieti et illa terra de illo Arreposte, et alias terras et veneas, et quantum habuit in omni loco usque illa aqua de illa fonte*⁸⁹ (la viña del presbítero Enneco, y la otra de la Peña, y la viña de los Closiellos y la tierra o finca de Arascusulieti y la tierra de el Arreposte, y las tierras y viñas, y cuanto tiene en todo el lugar y el agua de la fuente).

El texto nos dice que en el eremitorio había un *presbítero* llamado Enneco y el fraile Sancho que haría las veces de *abad*. Es muy probable que desapareciera a lo largo del siglo XI, sobre todo tras incorporarse a Fanlo.

5.6.3.12.- San Juan de Arguisal

Es muy escasa la información que se tiene de este monasterio. Se sabe que -en el 1093- fue fundado por el rey Sancho Ramírez en las cercanías de Escuer. José María Navarro López preguntó a los vecinos de esa población sobre su ubicación. Le indicaron que existía una pardina, llamada San Martín, en la que aparecían sepulturas de laja y que éstas no correspondían a ningún cementerio de la población, ya que el primitivo núcleo de Escuer se encontraba situado bastantes metros ladera arriba. El propio nombre del campo y su situación, entre Escuer Nuevo y Arguisal, parece indicar el lugar donde se ubicó este pequeño monasterio⁹⁰.

5.6.3.13.- San Andrés de Fanlo

Ubicado cerca del núcleo de Ipiés, donde nace el arroyo de Fuendemala que desemboca en el Gállego. Su zona de influencia estaba constituida por Val de Abena, Val de Gorga y Val de Basa. Su fundación podría estar relacionada con la entrada de las tropas navarro-aragonesas de Sancho Garcés II, allá por el 958.

En este monasterio gobernó -entre 1035-1070- el Abad Banzo. Su figura y gobernanza está muy estudiada por la abundante documentación que se conserva. Una de sus primeras actuaciones se fecha el 27 de octubre de 1035, cuando pleitea con Jimeno Sánchez, el primer *tenente* conocido de Sabiñánigo, por una casa y heredad en el núcleo de Cortillas⁹¹.

Banzo fue probablemente el más conocido de todos los que rigieron este monasterio, destacando como buen gestor y administrador de la economía del mismo. Procedía de una familia de terratenientes de la localidad de Bailo y mantuvo una buena amistad con Ramiro I y su hijo Sancho Ramírez, hasta que aconteció un hecho que luego relatamos.

Siempre había puesto a disposición de estos reyes parte de sus recursos económicos para favorecer la conquista de los territorios en poder de los musulmanes. Así, en Alquézar, pagó la construcción de una torre de madera que fue decisiva para conquistar la villa. En compensación por este detalle, el 28 de agosto de 1067, Sancho Ramírez le concedió los lugares de Beranuy y "*Sancta Maria de Savignaneco cum totas suas terras et vineas et casaes et ortales et molinares et cum omnia sua pertinentia que ad sancta Maria pertinet*"⁹², señorío que perduró, al menos, hasta 1076, cuando aparece bajo la tenencia de *don Acenar de Savignanec*, de ahí la importante vinculación que ha tenido este abad con la historia de Sabiñánigo.

Sin embargo, tal como apuntábamos anteriormente, la buena relación entre Sancho Ramírez y el abad se trancó tras la peregrinación del monarca a Roma en 1068. Cuando regresó tenía el encargo papal de sustituir el rito mozárabe por el romano, con su reforma gregoriana.

⁸⁹ Huesca, *San Pedro el Viejo*. Cartulario de Fanlo, (doc. 49); "*rúbrica Testamentum Sancii de (Sasala ad sanctum Andrea de Fanlo)*". Edita E. IBARRA. *Documentos de Ramiro I*, documento 24, p. 196.

⁹⁰ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; Op. Cit. "Monasterios medievales de Serrablo", en revista *Serrablo*, Nº 100.

⁹¹ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 2.

⁹² VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 11.

Esto suponía la implantación de la vida en común entre los monjes con el voto de pobreza (no podían tener bienes ni disponer de ellos).

Sancho Ramírez, que fue un gran político adelantado a su tiempo, viajó a Roma con el propósito de conseguir la bendición papal que legitimara su reino y le proporcionase apoyo frente a posibles enemigos. No olvidemos que su padre Ramiro I, era hijo ilegítimo de Sancho III de Pamplona, condición nada favorable para ser rey. Como contrapartida tuvo que infeudar el reino de Aragón al papa con el compromiso anteriormente citado. Cuando el rey ordenó este cambio a su viejo amigo Banzo, éste se negó, por lo que fue destituido del cargo y desterrado en San Martín de Cercito, donde murió⁹³.

En el 1093, el rey Pedro I incorporó las abadías de San Andrés de Fanlo, San Genaro y San Pedro de Siresa bajo la obediencia de Montearagón, adscripciones que estaban ya consolidadas en septiembre de 1101, cuando el mismo monarca concedió a Fortún Sánchez de Ainielle, un campo sito en Sabiánigo, en el término que dicen *Sante Marçale*, previa conformidad de los monasterios de Montearagón, Fanlo, San Jenaro y San Pedro el Viejo de huesca⁹⁴.

A partir de entonces comenzó su declive hasta su desaparición definitiva en el siglo XIV. Hoy en día se puede visitar la pardina de Fanlo, único vestigio de su antaño esplendor. En él aún hay restos de su antigua capilla.

5.7.- IGLESIAS DE SERRABLO: SIGLOS X-XI

5.7.1.- FASES CONSTRUCTIVAS SEGÚN ANTONIO DURÁN GUDIOL

Entre los siglos X-XI se construyeron las conocidas iglesias mozárabes de Serrablo, distinguiéndose cinco etapas evolutivas⁹⁵:

1.- Visigodo-Mozárabe (720-940): tienen la particularidad de tener el ábside rectangular y el uso del arco de herradura. De esta etapa es la iglesia de San Bartolomé de Gavín, monasterio de Siresa y Ciella, Santos Julián y Basilisa de Cercito y San Pedro de Jaca.

2.- Primer mozárabe altoaragonés (940-1006): Las características arquitectónicas comunes cuentan con arco de herradura, arco semicircular, torres-minarete, alfiz, friso de baquetones en el ábside, arcuaciones murales, techumbre de madera. En esta fase se incluyen las iglesias de Fanlo, Rava, torre de San Bartolomé de Gavín, Yésero, Otal, Basarán, Barbenuta, Oliván, Susin, Busa, Lárrede. Cartirana. Acumuer, Guasillo y Rasal.

3.- Segundo mozárabe altoaragonés (1006-1025): Las iglesias se olvidan del arco de herradura, olvido del alfiz, friso de baquetones, arcuaciones murales, torres esbeltas, ventanas ajimezadas, techumbre de madera. En esta fase se construyen las de Satué, Isún. Ordonés, Lasieso, Arto, Orós bajo, Yeste, Buil, Loarre.

4.- Mozárabe-Lombardo (1025-1071): Las iglesias tienen la particularidad de contar frisos de baquetones y arcuaciones lombardas en el ábside. En esta fase se levantan las de Banaguás, Lerés, Binacua, Barós, Asieso y San Caprasio de Jaca.

5.- Escuela románica (1071 en adelante): La singularidad de este estilo francés pasa por el arco de medio punto, bóvedas de cañón, tres ábsides con ventanas, canecillos en el tejado, crismón en las portadas y ajedrezado jaqués. Las más significativas son la iglesia de Sasabe, la Catedral de Jaca y algunas dependencias de San Juan de la Peña.

⁹³ SUBÍAS PÉREZ, B., Op. Cit. “*Las calles de Sabiánigo*”, p. 45.

⁹⁴ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 23.

⁹⁵ DURAN GUDIOL. A., “*Arte Altoaragonés de los siglos X y XI*”, p.180-81.

5.7.2.- OTRAS TEORÍAS SOBRE LAS IGLESIAS DE SERRABLO

Son numerosas las publicaciones que han realizado distintos investigadores sobre estas iglesias. En la *Guía de Serrablo*” de José Garcés Romeo (publicada por Amigos de Serrablo y el Instituto de Estudios Altoaragoneses en el año 2011) se resume las características históricas de estas iglesias serrablesas a partir de que fueran ‘descubiertas’ en el año 1922, así como la polémica surgida sobre su datación y estilo.

Las teorías de D. Antonio Durán Gudiol sobre las mismas, llamadas *mozárabes*, han sido rebatidas posteriormente por profesores de la Universidad de Zaragoza como Galtier Martí⁹⁶, el cual sostiene que fueron “...*inadecuadamente clasificadas por algún erudito como mozárabes*”. José Garcés Romeo le contesta que “*Pensamos que hay que ser más elegantes y respetuosos con los que sostuvieron hipótesis opuestas. De paso conviene recordar que, además de gran erudito, don Antonio fue un grandísimo investigador y mejor persona*”.

Los detractores de las teorías de D. Antonio Duran no citan el término “*iglesias serrablesas*” por considerar el Serrablo como un territorio deshabitado de la Guarguera. También hablan del *círculo larredense* por tener su arquetipo en la iglesia de San Pedro de Lárrede, otorgándoles el carácter de románico-lombardo o también románico del Gállego.

Y, finalmente, citando de nuevo a la Guía de Serrablo: “*De cualquier manera, en lo que sí coinciden todos los investigadores es que estas iglesias conforman un grupo singular, peculiar, único, distinto, en el mundo del arte*”.

⁹⁶ GALTIER MARTÍ, F. “*En torno a los orígenes del círculo larredense*”. Artigrama nº 4. Zaragoza 1987.